ANEXO 1
CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA CASA DE LA MUJER EMPODERADA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, UBICADA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, COMO DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDADA DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA.

➢ OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá entregar los bienes o elementos descritos a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo Split 36.000 BTU a 220v protector de voltaje breackermatic base para condensador para ser instalado en el salón del tercer piso sala de convenciones, con una distancia aproximada de 2.50 metros de altura al punto eléctrico.	UND
2	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo Split 36.000 BTU a 220v protector de voltaje breackermatic base para condensador para ser instalado en el salón de reuniones del primer piso, con una distancia aproximada de 1.40 metros de altura al punto eléctrico.	UND
3	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo Split 36.000 BTU a 220v protector de voltaje breackermatic base para condensador para ser instalado en el salón de informática, con una distancia aproximada de 2.10 metros de altura al punto eléctrico.	UND
4	Diseño, Construcción e Instalación de una figura de mujer realizada en lámina de hierro fundido, incrustado en la pared de la fachada de la Casa de la Mujer Empoderada del Tolima, ubicada desde el tercer al primer piso con una altura aproximada de 6 metros, con caja de luz más conexiones internas y externas, reflectores externos. El contratista deberá presentar como mínimo 3 diseños de la figura de una mujer para ser revisado y aprobado por la supervisora.	UND
5	Elaboración e instalación del Letrero en lámina metálica con dimensión de 9mts de largo X 1 metro de alto, con caja de luz, conexiones y reflector, ubicado en la pared del 2 piso, de la Casa de la Mujer Empoderada del Tolima. Diseño aprobado y revisado por la supervisora.	UND
6	Mantenimiento de escritorios, cambio de rieles, cajoneras, pintura y chapas.	UND

7	Papel tapiz para pared con fondo llamativo con dimensión de 230 cms de alto X 300 cms de ancho, para ser instalado en el Set de escenografía. Diseño aprobado y revisado por la supervisora.	UND
8	Horno de 4 a 5 gavetas con 5 latas en acero de la misma dimensión del horno y escabiladero capacidad para 6 bandejas, a gas natural o propano en cuerpo de lámina collrold, puertas y frente en acero, con válvula de seguridad. Medidas: Externas: alturas 90 cm x ancho 60 cm x fondo 75; Altura de base 50cm Materiales de Fibra de vidrio como aislante térmico. Con su respectiva instalación.	UND
9	Batidora: capacidad 10 litros de uso comercial e industrial, especial para panaderías, pastelerías y restaurante. Que contenga Olla y utensilios en acero inoxidable como son: batidor plano, gancho para mesa, batidor globo, rejilla protectora en acero inoxidable con protector térmico de sobrecarga para un voltaje de 110 V/60 Hz, y número de velocidades 2	UND
10	Balanza: capacidad de 8000 gramos / 4 modos de pesaje adicionales: lbs, oz, kg, plataforma de acero inoxidable.	UND
11	Manga pastelera en material de silicona con medidas de 40 cm, juego de boquillas, y acople.	UND
12	Set de cortadora de galletas en acero inoxidable de grado alimenticio, con 12 unidades de cortadores en forma de estrella, círculo, flor y corazón, de 3 tamaños diferentes, formas a galletas, brownies para modelar fondant o para cortar frutas, verduras, pancakes, pan, queso o jamón	UND
13	Rodillo mediano giratorio para panadería repostería, material en PVC, con diámetro de 28 cm de ancho, y largo 48 cm	UND
14	Torre de lavado y secado industrial de 26 kilos con su respectiva instalación	UND
15	Sillas infantiles en material de plástico para niños con brazos, con las siguientes especificaciones: altura: 53.5 cm, ancho: 38 cm, largo 37.5 cm	UND
16	Mesas con puntas redondas tipo jardín infantil: mesa para niños, con una hendidura al borde de cada puesto que sostienen los lápices, superficie lisa que facilita el trabajo medidas: Alto: 53.5 cm Ancho: 67 cm Largo: 67 cm Peso: 3 kilos	UND
17	Mesón de 1.50 m en acero inoxidable con entrepaño reforzada, bases o patas en acero inoxidable redondo de 1" ½. Superficie elaborada en acero inoxidable 304 certificado calibre 18 con refuerzos para lograr mayor estabilidad y rigidez.	UND

18	Silla ergonómica para dotación de oficina, con las siguientes especificaciones: material del tapiz tela, peso máximo soportado 120kg, alto: 114 cm, ancho: 63 cm	UND
19	Camilla para masajes con dimensiones: 64cm de alto x 30cm de ancho x 73cm de longitud. Peso soportado es de 150kg. Ajustable en altura. Con orificio facial y apoyabrazos.	UND
20	Filtro de agua ozono instalación completa	UND
21	Mesa de corte elaborada en acero y modulares con superficie en madera con formica de ancho máximo de 2 metros	UND
22	KIT DE REGLAS FRANCESAS PARA MODISTERIA Y COSTURA EN MADERA TRIPLEX La regla larga es de 80 cms, La escuadra es de 60 cms, la que tiene forma de aguacate tiene 22 cms, la curva pequeña tiene 24 cms, y las dos curvas grandes son de 60 cms cada una.	UND
23	Tijera Para Modistería Metálica 10.5 Pulgadas	UND

NOTA: Los anteriores ítems se encuentran descritos de manera unitaria ya que el presente proceso se desarrollará por modalidad de monto agotable, Así mismo durante la ejecución del contrato y de acuerdo a la necesidad del servicio y previamente autorizado por el supervisor del contrato, algunos de los ítems descritos se multiplicarán según los requerimientos de la administración departamental.

2. Garantizar el cumplimiento del contrato, así como la entrega de elementos y/o servicios descritos en el alcance técnico necesarios, para la ejecución de eventos programados en el Territorio del Tolima o en los lugares previamente indicados por la supervisora, en el marco del proyecto FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDAD DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA, dentro del plazo establecido para la ejecución del contrato de acuerdo a los requerimientos realizados por la supervisión del Contrato.
3. Realizar el suministro de cualquiera de los materiales o elementos establecidos en el alcance técnico de acuerdo a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato y previa solicitud y concertación respecto de los horarios de entrega en la Casa de la Mujer Empoderada ubicada en la ciudad de Ibagué, sin que esto genere costo adicional a cargo de la entidad contratante.
4. Garantizar la entrega de elementos en los puntos y lugares requeridos por el supervisor del contrato sin que esto genere costo adicional a cargo de la entidad departamental.
5. Cambiar el bien o los bienes, partes o elementos del objeto contractual cuando a juicio del contratante y/o el Supervisor no cumpla con las especificaciones requeridas o cuando haya defectos de fabricación, violación a las normas de calidad y diseños, sin que ello implique la perdida de la garantía.
6. Realizar el trámite administrativo de inventario en el almacén del departamento de los elementos establecidos en el alcance técnico que sean susceptibles de dicho procedimiento.
7. Garantizar el personal mínimo requerido (durante la ejecución del contrato).
8. Informar al supervisor del contrato por cualquier medio idóneo toda novedad o situación que altere el normal desarrollo del objeto contractual, dejando constancia de la actuación realizada.
9. Realizar registro fotográfico de las actividades contratadas con ocasión al desarrollo del objeto contractual.

10. Destinar los recursos aportados por el Departamento únicamente para el cumplimiento del objeto del presente contrato.
11. Pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista utilice o haya utilizado en la ejecución del contrato.
12. Las demás que indique la supervisión del contrato siempre y cuando guarden relación directa con el objeto del contrato.
13. Suscribir la respectiva acta de liquidación del contrato.

Nota 1: Los anteriores ítems se encuentran descritos de manera unitaria ya que el presente proceso se desarrollará por modalidad de monto agotable, así mismo durante la ejecución del contrato y de acuerdo a la necesidad del servicio y previamente autorizado por el supervisor del contrato, algunos de los ítems descritos se multiplicarán según los requerimientos de la administración Departamental.

Nota 1. En razón a que el contrato que se celebrará será a precios unitarios – monto agotable y no a precio global, el valor del contrato será el monto establecido como presupuesto oficial, es decir la suma de OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($81.101.750), incluido IVA, los impuestos, tasas, y contribuciones, a los que haya lugar

Nota 2. La sumatoria de los ítems IVA incluido será validada solo para escoger la oferta más económica para la entidad.

Nota 3. Independientemente del régimen tributario al cual pertenezca el proponente, deberá tener en cuenta el valor del IVA que corresponda si este es un producto gravado

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los (___) días del mes de _____ de 2024

_____

Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección: